

11 de septiembre de 2018

Índice de Coste Laboral Armonizado (ICLA). Base 2012
Segundo trimestre de 2018. *Datos provisionales*

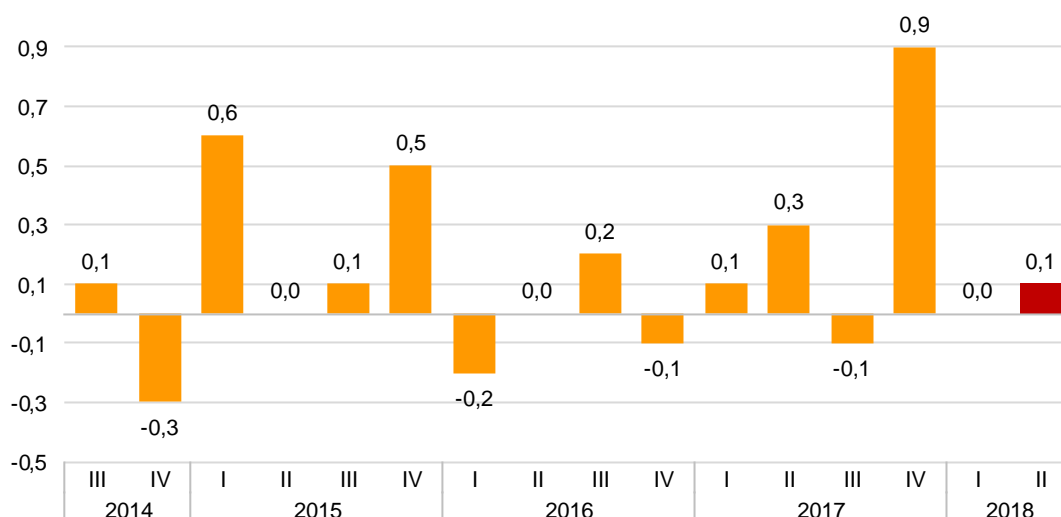
La variación trimestral del coste por hora trabajada, una vez eliminados los efectos de calendario y estacionalidad, es del 0,1%

El coste por hora trabajada aumenta un 0,9% en tasa anual en la serie corregida de efectos de calendario y estacionalidad, y disminuye un 2,0% en la serie original

Evolución trimestral del Índice

La variación trimestral del ICLA –que mide el coste laboral por hora trabajada manteniendo constante la estructura por ramas de actividad– entre el segundo trimestre de 2018 y el primer trimestre de 2018, eliminando los efectos estacionales y de calendario¹, es del 0,1%.

Índice de Coste Laboral corregido de efectos estacionales y de calendario
Tasa de variación trimestral %



¹ A partir del primer trimestre de 2018, se utiliza el software JDemetra+ para realizar el ajuste de efectos estacionales y de calendario.

Sin tener en cuenta el ajuste estacional y de calendario, la tasa trimestral es del 2,5% debido, fundamentalmente, al mayor peso de las pagas extraordinarias y atrasos en el segundo trimestre del año respecto al primero, así como al efecto Semana Santa.

Por componentes del coste, en datos desestacionalizados y corregidos de calendario, tanto el *coste salarial* como los *otros costes* muestran unas variaciones del 0,1%.

Índice de Coste Laboral Armonizado en el segundo trimestre de 2018.

Índices y tasas de variación trimestrales por componentes del coste

| | Índice general | | Desestacionalizado y corregido de calendario | |
|--|----------------|------|--|------|
| | Índice | Tasa | Índice | Tasa |
| Coste laboral total | 100,4 | 2,5 | 103,6 | 0,1 |
| Coste salarial | 101,7 | 4,3 | 104,3 | 0,1 |
| Otros costes | 96,7 | -2,8 | 101,7 | 0,1 |
| Coste laboral excluyendo pagos extraordinarios y atrasos | 98,5 | -1,2 | 103,3 | 0,2 |

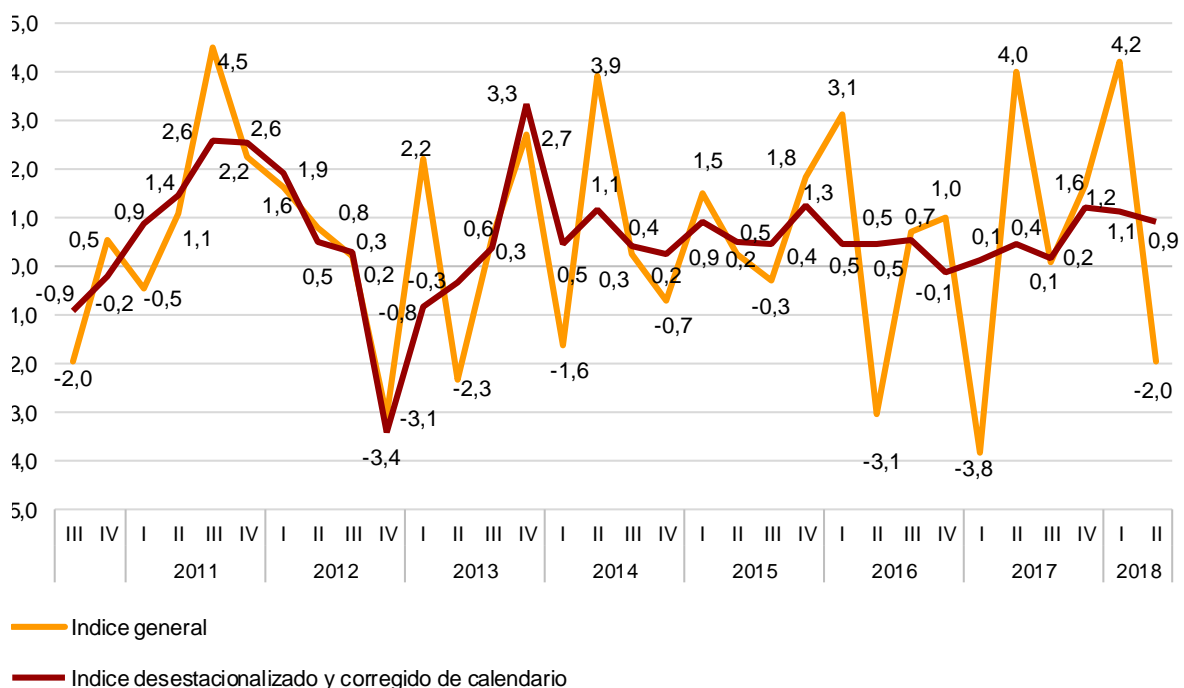
Evolución anual del Índice

El coste por hora trabajada disminuye un 2,0% en el segundo trimestre de 2018 respecto al mismo periodo del año anterior debido al mayor número de horas trabajadas, porque la Semana Santa tuvo lugar este año en su mayor parte el primer trimestre, mientras que en 2017 fue en el segundo.

Si se eliminan los efectos estacionales y de calendario, la variación anual del coste por hora es del 0,9%.

Evolución del índice general e índice desestacionalizado y corregido de calendario

Tasa de variación anual %



Por componentes del coste, el coste salarial registra una variación anual del 0,8% en datos corregidos y los *otros costes* aumentan un 1,2%.

Índice de Coste Laboral Armonizado en el segundo trimestre de 2018.

Índices y tasas de variación anuales por componentes del coste

| | Índice general | | Desestacionalizado y corregido de calendario | |
|--|----------------|------|--|------|
| | Índice | Tasa | Índice | Tasa |
| Coste laboral total | 100,4 | -2,0 | 103,6 | 0,9 |
| Coste salarial | 101,7 | -2,1 | 104,3 | 0,8 |
| Otros costes | 96,7 | -1,5 | 101,7 | 1,2 |
| Coste laboral excluyendo pagos extraordinarios y atrasos | 98,5 | -1,6 | 103,3 | 1,3 |

Resultados por secciones de actividad

Las secciones que registran los mayores incrementos anuales en el segundo trimestre de 2018 son *Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado* (3,3%), *Actividades financieras y de seguros* (2,3%) y *Hostelería* (1,7%).

Por su parte, los mayores descensos se dan en *Industrias extractivas* (-8,9%), *Educación* (-7,6%) y *Actividades sanitarias y de servicios sociales* (-3,9%).

Índice de Coste Laboral Armonizado en el segundo trimestre de 2018 por secciones de actividad

Índices general y corregido de efectos estacionales y de calendario

| | General | | Corregido de calendario | | Desestacionalizado y corregido de calendario | |
|---|---------------------|-------------------|-------------------------|-------------------|--|-------------------|
| | Índice ² | Tasa ¹ | Índice ² | Tasa ¹ | Índice ² | Tasa ¹ |
| TOTAL | 100,4 | -2,0 | 102,2 | 0,7 | 103,6 | 0,9 |
| B. Industrias extractivas | 98,3 | -8,9 | 100,6 | -6,4 | 102,3 | -5,3 |
| C. Industria manufacturera | 98,3 | -2,4 | 100,2 | 0,6 | 102,9 | 0,5 |
| D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado | 107,0 | 3,3 | 108,3 | 5,2 | 100,9 | 2,5 |
| E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación | 102,5 | -1,5 | 104,3 | 1,4 | 106,4 | 1,4 |
| F. Construcción | 95,0 | -2,6 | 96,5 | 0,0 | 95,6 | 0,2 |
| G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas | 98,9 | -0,6 | 100,7 | 2,4 | 102,0 | 2,1 |
| H. Transporte y almacenamiento | 100,2 | -0,5 | 101,9 | 1,9 | 102,8 | 1,9 |
| I. Hostelería | 103,1 | 1,7 | 103,8 | 2,5 | 105,5 | 2,4 |
| J. Información y comunicaciones | 96,3 | 1,6 | 97,9 | 4,3 | 103,2 | 4,1 |
| K. Actividades financieras y de seguros | 100,5 | 2,3 | 102,2 | 5,1 | 107,7 | 3,9 |
| L. Actividades inmobiliarias | 102,8 | -1,4 | 104,4 | 0,7 | 106,6 | 1,7 |
| M. Actividades profesionales, científicas y técnicas | 98,2 | -1,8 | 99,8 | 0,5 | 105,9 | 0,8 |
| N. Actividades administrativas y servicios auxiliares | 100,1 | -1,4 | 101,6 | 0,8 | 103,7 | 1,3 |
| O. Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria | 109,6 | -3,5 | 111,1 | -1,3 | 108,8 | 0,0 |
| P. Educación | 94,8 | -7,6 | 97,6 | -3,3 | 98,9 | -3,2 |
| Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales | 102,0 | -3,9 | 104,4 | -0,6 | 103,7 | -0,6 |
| R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento | 100,2 | -0,8 | 101,6 | 1,4 | 101,9 | 1,4 |
| S. Otros servicios | 92,7 | -1,3 | 94,2 | 1,1 | 97,0 | 1,2 |

¹Mismo trimestre del año anterior

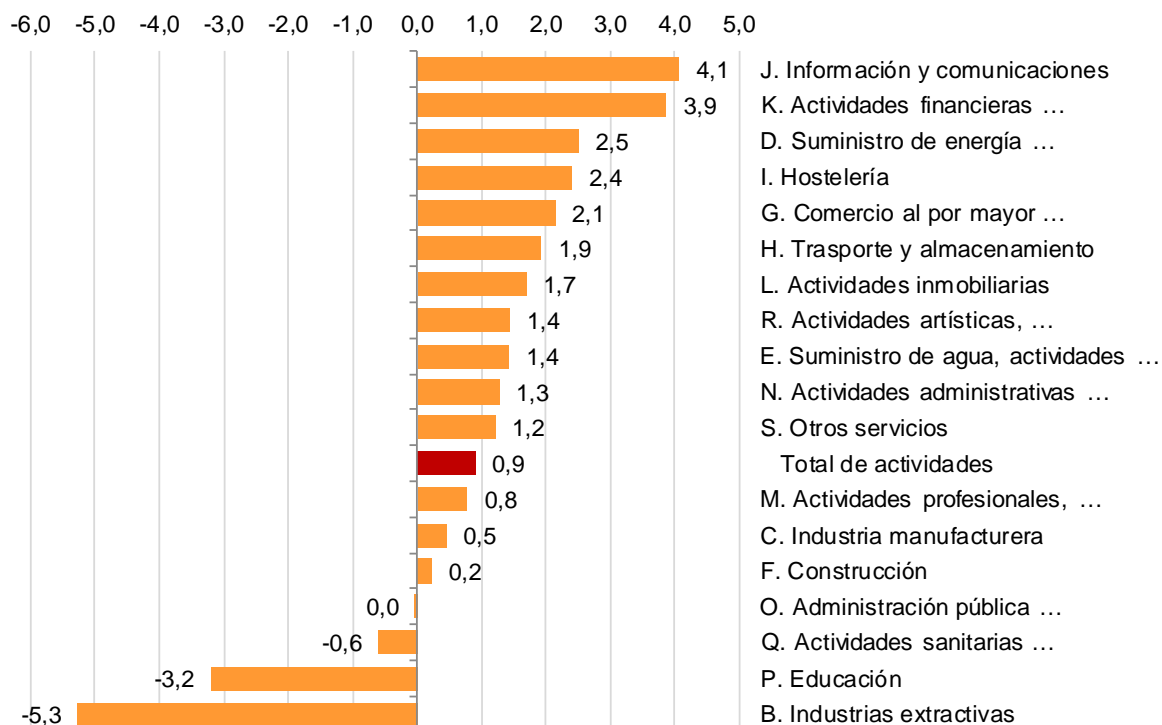
²Año base 2012

Si se eliminan los efectos estacionales y de calendario, las actividades con las tasas anuales más elevadas son *Información y comunicaciones* (4,1%), *Actividades financieras y de seguros* (3,9%) y *Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado* (2,5%).

Por el contrario, *Industrias extractivas* (-5,3%), *Educación* (-3,2) y *Actividades sanitarias y de servicios sociales* (-0,6%) registran las tasas anuales corregidas más negativas.

Índice desestacionalizado y corregido de calendario. Secciones de actividad CNAE-09

Segundo trimestre de 2018. Tasa de variación anual %



Resultados por secciones de actividad y componentes del coste. Series originales

Las secciones que registran los mayores incrementos anuales del **coste salarial** en el segundo trimestre de 2018 son *Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado* (4,6%), *Información y comunicaciones* (2,5%) y *Actividades financieras y de seguros* (2,4%).

Por su parte, los mayores descensos anuales se dan en *Educación* (-8,1%), *Industrias extractivas* (-5,4%) y *Actividades inmobiliarias* (-5,1%).

En lo que se refiere a los **otros costes**, las secciones que registran los mayores incrementos anuales en el segundo trimestre de 2018 son *Actividades inmobiliarias* (11,5%), *Actividades financieras y de seguros* (2,0%) y *Transporte y almacenamiento* (1,9%).

Las tasas más bajas se dan en *Industrias extractivas* (-17,6%), *Educación* (-5,6%) y *Construcción* (-3,8%).

Índice de Coste Laboral Armonizado en el segundo trimestre de 2018 por secciones de actividad

Índices por componentes del coste

| | Coste salarial | | Otros costes | | Coste laboral excluyendo pagos extraordinarios y atrasos | |
|---|---------------------|-------------------|---------------------|-------------------|--|-------------------|
| | Índice ² | Tasa ¹ | Índice ² | Tasa ¹ | Índice ² | Tasa ¹ |
| TOTAL | 101,7 | -2,1 | 96,7 | -1,5 | 98,5 | -1,6 |
| B. Industrias extractivas | 97,3 | -5,4 | 101,4 | -17,6 | 96,1 | -9,4 |
| C. Industria manufacturera | 99,9 | -2,5 | 93,8 | -2,2 | 96,7 | -2,2 |
| D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado | 111,2 | 4,6 | 91,9 | -2,0 | 95,0 | 0,6 |
| E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación | 102,3 | -2,2 | 103,0 | 0,2 | 101,4 | -1,1 |
| F. Construcción | 98,2 | -2,1 | 87,7 | -3,8 | 92,2 | -2,8 |
| G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas | 99,8 | -0,5 | 96,1 | -0,7 | 98,7 | -0,4 |
| H. Transporte y almacenamiento | 99,1 | -1,5 | 102,9 | 1,9 | 97,9 | 0,7 |
| I. Hostelería | 103,9 | 1,7 | 101,1 | 1,7 | 103,7 | 1,2 |
| J. Información y comunicaciones | 97,3 | 2,5 | 93,2 | -1,0 | 98,7 | 1,1 |
| K. Actividades financieras y de seguros | 99,7 | 2,4 | 103,3 | 2,0 | 103,2 | 1,9 |
| L. Actividades inmobiliarias | 100,9 | -5,1 | 108,8 | 11,5 | 102,4 | 2,4 |
| M. Actividades profesionales, científicas y técnicas | 100,2 | -2,1 | 92,5 | -0,8 | 99,6 | -0,9 |
| N. Actividades administrativas y servicios auxiliares | 100,9 | -1,3 | 97,9 | -1,7 | 101,5 | -1,4 |
| O. Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria | 112,7 | -3,9 | 100,1 | -2,3 | 105,4 | -3,1 |
| P. Educación | 96,1 | -8,1 | 90,8 | -5,6 | 89,7 | -5,0 |
| Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales | 102,3 | -4,1 | 100,7 | -3,0 | 93,2 | -3,4 |
| R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento | 104,2 | -0,9 | 89,5 | -0,5 | 99,1 | 0,7 |
| S. Otros servicios | 93,3 | -1,2 | 91,3 | -1,7 | 93,8 | -1,9 |

¹Mismo trimestre del año anterior

²Año base 2012

Actualización del índice provisional del trimestre anterior

Coincidiendo con la publicación de hoy, se han actualizado los datos provisionales del Índice de Coste Laboral Armonizado correspondientes al primer trimestre de 2018, siendo el índice final de 98,0 puntos.

La variación trimestral de la serie original para ese trimestre se sitúa en el -10,6%, mientras que la del índice corregido es del 0,0%.

Por su parte, la tasa anual de la serie original del ICLA para ese trimestre es del 4,2% y la del índice corregido de efectos de calendario y desestacionalizado, del 1,1%.

Todos los resultados definitivos de la actualización están disponibles en INEBase.

Nota metodológica

El Índice de Coste Laboral Armonizado (ICLA) es una operación estadística continua de periodicidad trimestral cuyo objetivo fundamental es proporcionar una medida común, comparable y oportuna de los costes laborales para toda la Unión Europea, que permita un seguimiento de la evolución de dichos costes.

El [Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo Nº 450/2003](#) de 27 de febrero de 2003, que establece un marco común para la elaboración, transmisión y evaluación de índices de costes laborales comparables, es la base legal del ICLA.

El ámbito poblacional está formado por todas las unidades locales, con independencia de su tamaño, cuya actividad económica esté encuadrada en las Secciones B a S de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas de 2009 (CNAE-09). Quedan excluidas las actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras, personal doméstico y organismos extraterritoriales.

El ámbito geográfico abarca todo el territorio nacional. En el ámbito temporal, el periodo de referencia es el trimestre natural.

El Índice de Coste Laboral Armonizado es el índice Laspeyres del coste laboral por hora trabajada, encadenado anualmente y basado en una estructura fija de la actividad económica, desglosada por secciones de la CNAE-09.

La fuente de información para la elaboración del ICLA son los resultados provisionales de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL). A partir de dicha encuesta se obtiene el coste por hora trabajada en las distintas secciones de la CNAE-09, así como las ponderaciones anuales necesarias para calcular el índice Laspeyres. Para su cálculo se toma como periodo base el año 2012.

Para la sección O (Administración Pública, Defensa y Seguridad Social) se utiliza igualmente la ETCL pero sólo para los trabajadores que cotizan al Régimen General de Seguridad Social. Para los trabajadores que cotizan al sistema de Clases Pasivas y Mutualismos del Estado se utilizan las siguientes fuentes: el Sistema DARETRI para retribuciones del sector público estatal y la Encuesta de Población Activa para la obtención de las horas efectivas de trabajo.

El ICLA se publica 70 días después del trimestre de referencia. El dato es provisional hasta el siguiente trimestre, en el que se revisa y se publica con carácter definitivo.

El ajuste estacional de estos indicadores se realiza de acuerdo al [Estándar del INE para la corrección de efectos estacionales y efectos de calendario en las series coyunturales](#), que está disponible en el apartado Métodos y estándares de la web del INE, y que sigue las recomendaciones de la Unión Europea recogidas en [ESS Guidelines on Seasonal Adjustment](#).

Se pueden consultar todos los detalles metodológicos en el enlace [metodología completa del ICLA](#), así como el [informe metodológico estandarizado](#), y todos los resultados publicados en [INEBase](#).

Más información en [INEbase – www.ine.es](#) Todas las notas de prensa en: [www.ine.es/prensa/prensa.htm](#)

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – [www.ine.es/infoine](#)
